



NovaUniversitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 06 de noviembre de 2025

Oficio:253/NU/VA-E/2025

L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretaria de Egresos Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

At'n.: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta, autorización de la adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) con la clave de financiamiento AEAAA0425- Asignación ordinaria de operación, por la cantidad de \$24,810.51 (Veinticuatro mil, ochocientos diez pesos 51/100 M.N.) en los rubros de Materiales y Suministros y Servicios Generales, en las siguientes partidas: Materiales y artículos para construcción y reparación, Material para talleres, Suministros diversos, Agua, Viáticos en el país, Teléfono convencional, Servicio de vigilancia, Pasajes Terrestres e Impresos y publicaciones oficiales; para dar ampliación a las partidas de: Materiales útiles y equipos menores de oficina, Utensilios para el servicio de alimentación, Productos minerales no metálicos, Madera y productos de madera, Material eléctrico y electrónico, Otros productos químicos, Combustible lubricantes y aditivos, Prendas de protección administrativo y de campo, Herramientas menores, Instalación Mantto. y reparación de maquinaria, otros equipos y herramienta, Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos, Internet, redes y procesamiento de información, Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, Pasajes aéreos y Peajes y puentes, debido a que el presupuesto asignado para dichas partidas está por debajo de los costos vigentes y con la finalidad de cubrir las necesidades de operación de la Universidad.

Adjunto al presente hago llegar la solicitud de adecuación presupuestal debidamente requisitada que incluye el folio siguiente:

- Folio 34: Adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) correspondiente al Recurso Estatal 2025.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo al pendiente para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente:
"Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
de NovaUniversitas
C.c.p.- Expediente y minutorio.



VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN

CARRETERA OAXACA PUERTO ÁNGEL S/N, KM. 34.5 SAN JACINTO OCOTLÁN, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, MEXICO. C.P. 71513

TELÉFONO: (951) 5017200 EXT. 1019

CORREO ELECTRÓNICO: vice_admin@novauniversitas.edu.mx

www.novauniversitas.edu.mx



Nova Universitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 06 de noviembre del 2025

Oficio: 253/NU/VA-E/2025

L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

At'n: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

TARJETA INFORMATIVA

Por este medio se detalla la justificación de las modificaciones presupuestales que se están solicitando en el folio número 34.

En la partida Materiales y artículos para construcción y reparación se solicita una reducción de \$1,341.15 (Un mil trescientos cuarenta y un peso 15/100 M.N.) considerando que los recursos asignados son los necesarios para solventar las necesidades de mantenimiento y reparación previstas. En este sentido, se considera conveniente reorientar dichos recursos hacia la atención de necesidades imprevistas y prioritarias.

En la partida Agua se solicita una reducción de \$1,050.00 (Un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) dado que, ante la necesidad prioritaria, se considera conveniente realizar el traspaso de este saldo a otras partidas.

En la partida Material para talleres se solicita una reducción de \$1,945.53 (Un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 53/100 M.N.) debido a que se cuenta con el material necesario para las actividades programadas de este mes, por lo que es conveniente utilizar esta partida para la compra de materiales que fueron necesarios e inesperados que requerían de atención inmediata.

En la partida Suministros diversos se solicita una reducción por un monto de \$10,982.35 (Diez mil novecientos ochenta y dos pesos 35/100 M.N.) con el propósito de cubrir el costo de la reparación de una bomba sumergible indispensable para el abastecimiento de agua en diversas áreas, así como otros gastos prioritarios que fue necesario atender.

En la partida Impresos y publicaciones oficiales se solicita una reducción de \$2,159.72 (Dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 72/100 M.N.) debido a que no se cuenta con órdenes de compra pendientes ni requerimientos inmediatos en este rubro.



Nova Universitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la partida Teléfono convencional se solicita una reducción de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) debido a que ya se tiene cubierto el costo del servicio para el cuarto trimestre de acuerdo al promedio del costo vigente.

En la partida Viáticos en el país se solicita una reducción de \$243.36 (Doscientos cuarenta y tres pesos 36/100 M.N.) debido a que se cuenta con el recurso necesario para las comisiones oficiales programadas.

En la partida Servicio de vigilancia se solicita una reducción de \$4,188.40 (Cuatro mil, ciento ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.) debido a que ya se encuentra cubierto el costo del servicio en el campus de Santiago Juxtlahuaca.

En la partida Pasajes Terrestres se solicita una reducción de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.) debido a que no se tiene programado el pago de pasajes en el presente mes, en el campus de Santiago Juxtlahuaca.

Por lo tanto, solicito amablemente considerar la ampliación en las siguientes partidas:

En la partida Materiales, útiles y equipos menores de oficina se solicita una ampliación de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de materiales de papelería solicitado por las diferentes áreas de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones.

En la partida Utensilios para el servicio de alimentación se solicita una ampliación de \$222.27 (Doscientos veintidós pesos 27/100 M.N.) para cubrir el gasto de la adquisición de una báscula indispensable para las prácticas de los alumnos de la carrera en sistemas agroalimentarios para el control y manejo de los insumos alimenticios.

En la partida Productos minerales no metálicos se solicita una ampliación de \$5,544.80 (Cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) para cubrir el gasto de la adquisición de grava triturada que fue utilizada para la reparación de la cancha deportiva.

En la partida Madera y productos de madera se solicita la ampliación de \$1,295.88 (Un mil doscientos noventa y cinco pesos 88/100 M.N.) para la adquisición de madera destinada a para las prácticas y apoyo de los talleres, así como los trabajos de mantenimiento y reparación del mobiliario de la Institución.

En la partida de Material eléctrico y electrónico se solicita una ampliación de \$710.00 (Setecientos diez pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de focos y soquetes para sustituir aquellos que no se encuentran en funcionamiento en diversas áreas de la Institución, con el fin de mantener en óptimas condiciones la iluminación y seguridad de los espacios.



En la partida de Otros productos químicos se solicita una ampliación de \$120.37 (Ciento veinte pesos 37/100 M.N.) con el fin de cubrir el importe del ISR correspondiente a una factura por la adquisición de PQS (polvo químico seco) y CO2 (dióxido de carbono) para los extintores de todas las áreas de la Universidad.

En la partida de Combustible, lubricantes y aditivos, se solicita una ampliación de \$4,188.40 (Cuatro mil, ciento ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.) para cubrir la compra de gasolina, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de operación de la Universidad, durante el cuarto trimestre del presente año.

En la partida Prendas de protección administrativo y de campo se solicita una ampliación de \$1,245.00 (Un mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) destinada a la adquisición de fajas y lentes de protección para el personal de mantenimiento, con el propósito de garantizar la seguridad y prevenir riesgos durante la realización de trabajos pesados de construcción y reparación dentro de las instalaciones de la Universidad.

En la partida de Herramientas menores se solicita una ampliación de \$138.78 (Ciento treinta y ocho pesos 78/100 M.N.) para la adquisición de un kit de pinzas de precisión, herramienta necesaria para realizar trabajos detallados, contribuyendo a mejorar las eficiencia y calidad en las labores del personal técnico.

En la partida de Instalación, Mantto. y reparación de maquinaria, otros equipos y herramienta se solicita una ampliación de \$5,220.00 (Cinco mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) con el fin de cubrir el gasto correspondiente al mantenimiento y reparación de una bomba sumergible, equipo indispensable para el correcto abastecimiento de agua en las diferentes áreas de la universidad.

En la partida de Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos se solicita una ampliación de \$1,981.35 (Un mil novecientos ochenta y uno peso 35/100 M.N.) para la adquisición de refacciones y accesorios necesarios para el mantenimiento y correcto funcionamiento del equipo y maquinaria utilizados en las actividades operativas del Campus Periférico Juxtlahuaca.

En la partida de **Internet, redes y procesamiento de información** se solicita una ampliación de \$2,000.00 (Dos mil, pesos 00/100 M.N.) para completar el pago de contratación de un enlace STARLINK.

En la partida de Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales se solicita una ampliación de \$243.36 (Dos cuarenta y tres pesos 36/100 M.N.) para el pago de certificación de documentos oficiales.

En la partida de Pasajes Aéreos se solicita una ampliación de \$653.91 (Seiscientos cincuenta y tres pesos 91/100 M.N.) para cubrir el costo del pasaje de una alumna que asistió al primer parlamento nacional de salud en el senado de la república.



NovaUniversitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

283

En la partida de Peajes y puentes se solicita una ampliación de \$28.09 (Veintiocho pesos 09/100 M.N.) para completar el costo de las casetas por comisión oficial al campus periférico de Santiago Juxtlahuaca.

Cabe mencionar que las partidas presupuestales en las cuales se solicita reducción, ya están cubiertas en los meses reducidos, por lo tanto, no afectan la operatividad de la Universidad y que a la vez permite cubrir los costos de los servicios generales en los meses que se está aplicando dicho traspaso intrainstitucional.

En espera de su respuesta favorable quedo a sus órdenes.

Atentamente:

"Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
de NovaUniversitas



C.c.p.- Expediente y minutarlo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONTROL PRESUPUESTAL 2025
UR: 538 - NOVAUNIVERSITAS
SOLICITUD DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



FOLIO : 000034

AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15503000001-411233AEAAA0425 - D MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	(Red.)	130,610.88 1,341.15 129,269.73	5,000.00 0.00 5,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	20,000.00 0.00 20,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	15,000.00 0.00 15,000.00	15,000.00 0.00 15,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	20,610.88 0.00 20,610.88	15,000.00 0.00 15,000.00	15,000.00 1,341.15 13,658.85	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411241AEAAA0425 - D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	(Amp.)	132,800.00 4,188.40 136,988.40	0.00 0.00 0.00	8,000.00 0.00 8,000.00	14,300.00 0.00 14,300.00	16,600.00 0.00 16,600.00	17,600.00 0.00 17,600.00	16,200.00 0.00 16,200.00	8,000.00 0.00 8,000.00	12,000.00 0.00 12,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	17,500.00 0.00 17,500.00	12,600.00 4,188.40 16,788.40	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411303AEAAA0425 - D AGUA	(Red.)	23,000.00 1,050.00 21,950.00	2,000.00 0.00 2,000.00	3,000.00 0.00 3,000.00	2,000.00 0.00 2,000.00	1,000.00 0.00 1,000.00	4,000.00 0.00 4,000.00	1,000.00 0.00 1,000.00	4,000.00 0.00 4,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	2,000.00 0.00 2,000.00	4,000.00 1,050.00 2,950.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411307AEAAA0425 - D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	(Amp.)	269,447.97 2,000.00 271,447.97	26,000.00 0.00 26,000.00	0.00 0.00 0.00	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 0.00 26,000.00	9,447.97 0.00 9,447.97	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 0.00 26,000.00	26,000.00 2,000.00 28,000.00
538001-15503000001-411329AEAAA0425 - D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	(Amp.)	7,600.32 243.36 7,843.68	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	7,518.42 0.00 7,518.42	81.90 0.00 81.90	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 243.36 243.36	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411369AEAAA0425 - D PASAJES AÉREOS	(Amp.)	0.00 653.91 653.91	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 653.91 653.91	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411373AEAAA0425 - D PEAJES Y PUENTES	(Amp.)	6,016.00 28.09 6,044.09	412.00 0.00 412.00	412.00 0.00 412.00	412.00 0.00 412.00	412.00 0.00 412.00	412.00 0.00 412.00	1,348.00 0.00 1,348.00	412.00 0.00 412.00	24.00 0.00 24.00	936.00 0.00 936.00	412.00 0.00 412.00	412.00 0.00 412.00	412.00 28.09 440.09
538001-15503000001-411374AEAAA0425 - D VIÁTICOS EN EL PAÍS	(Red.)	17,214.43 243.36 16,971.07	1,400.00 0.00 1,400.00	1,400.00 0.00 1,400.00	400.00 0.00 400.00	0.00 0.00 0.00	600.00 0.00 600.00	1,057.17 0.00 1,057.17	3,500.00 0.00 3,500.00	88.24 0.00 88.24	1,069.02 0.00 1,069.02	4,500.00 0.00 4,500.00	1,600.00 243.36 1,356.64	1,600.00 0.00 1,600.00
538001-15504000001-411201AEAAA0425 - D MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	(Amp.)	44,530.30 1,000.00 45,530.30	4,000.00 0.00 4,000.00	2,000.00 0.00 2,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	4,000.00 0.00 4,000.00	5,500.00 0.00 5,500.00	4,000.00 0.00 4,000.00	2,000.00 0.00 2,000.00	3,030.30 0.00 3,030.30	5,000.00 0.00 5,000.00	5,000.00 1,000.00 6,000.00	0.00 0.00 0.00
538001-15504000001-411215AEAAA0425 - D UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	(Amp.)	0.00 222.57 222.57	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 222.57 222.57	0.00 0.00 0.00

CONTINUA...



VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN



[Handwritten signature and stamp]

FOLIO : 000034
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000001-411225AEAAA0425 - D	(Amp.)	12,294.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,294.40	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		5,544.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,544.80	0.00
		17,839.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,294.40	0.00	5,544.80	0.00
538001-15504000001-411228AEAAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		1,295.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,295.88	0.00
		1,295.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,295.88	0.00
538001-15504000001-411230AEAAA0425 - D	(Amp.)	65,602.46	0.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	0.00	17,022.39	0.00	5,000.00	18,580.07	5,000.00	0.00	0.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	710.00	0.00
		66,312.46	0.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	0.00	17,022.39	0.00	5,000.00	18,580.07	5,000.00	710.00	0.00
538001-15504000001-411240AEAAA0425 - D	(Amp.)	11,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,050.00	0.00	0.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		120.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.37	0.00
		11,170.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,050.00	120.37	0.00
538001-15504000001-411246AEAAA0425 - D	(Amp.)	9,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,281.72	1,616.48	0.00	0.00	3,915.80	0.00	0.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO		1,245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,245.00	0.00
		11,059.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,281.72	1,616.48	0.00	0.00	3,915.80	1,245.00	0.00
538001-15504000001-411253AEAAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS MENORES		138.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138.78	0.00
		138.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138.78	0.00
538001-15504000001-411355AEAAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		5,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,220.00	0.00
		5,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,220.00	0.00
538001-15504000002-411224AEAAA0425 - D	(Red.)	32,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
MATERIAL PARA TALLERES		1,945.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,945.53	0.00
		30,054.47	2,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	54.47	0.00
538001-15504000002-411261AEAAA0425 - D	(Amp.)	12,605.97	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,808.00	0.00	2,260.00	1,880.89	2,657.08	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		1,981.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,981.35	0.00
		14,587.32	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,808.00	0.00	2,260.00	1,880.89	2,657.08	1,981.35	0.00
538001-15504000002-411304AEAAA0425 - D	(Red.)	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
TELÉFONO CONVENCIONAL		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
		22,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00



VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN



RECTORIA

CONTINUA...

Rúbricas:

FOLIO : 000034
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000002-411328AEAAA0425 - D	(Red.)	1,022,473.00	113,202.00	82,171.00	81,910.00	81,910.00	81,910.00	81,910.00	89,910.00	81,910.00	81,910.00	40,955.00	122,865.00	81,910.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA		4,188.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,188.40	0.00
		1,018,284.60	113,202.00	82,171.00	81,910.00	81,910.00	81,910.00	81,910.00	89,910.00	81,910.00	81,910.00	40,955.00	118,676.60	81,910.00
538001-15504000002-411370AEAAA0425 - D	(Red.)	3,200.00	0.00	500.00	600.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	300.00	300.00
PASAJES TERRESTRES		900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	300.00	0.00
		2,300.00	0.00	500.00	600.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	300.00
538001-15504000002-411373AEAAA0425 - D	(Amp.)	754.00	0.00	218.00	32.00	0.00	0.00	272.00	0.00	0.00	218.00	14.00	0.00	0.00
PEAJES Y PUENTES		218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218.00
		972.00	0.00	218.00	32.00	0.00	0.00	272.00	0.00	0.00	218.00	14.00	0.00	218.00
538001-15504000004-411208AEAAA0425 - D	(Red.)	37,761.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,761.77	20,000.00	0.00
SUMINISTROS DIVERSOS		10,982.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,982.35	0.00
		26,779.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,761.77	9,017.65	0.00
538001-16102000001-411363AEAAA0425 - D	(Red.)	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES		2,159.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,159.72	0.00
		7,840.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,840.28	0.00

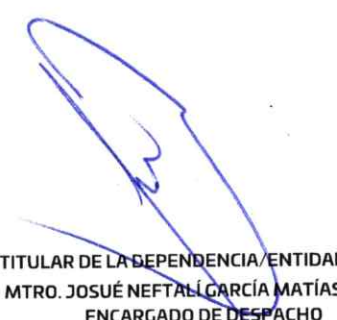
TOTAL AMPLIACIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 24,810.51 TOTAL REDUCCIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 24,810.51
JUSTIFICACIÓN: PARA DAR COBERTURA A PARTIDAS CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL RECURSO ESTATAL 2025.


JEFE ADMINISTRATIVO
L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN


VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN



RECTORIA


TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRO. JOSUÉ NEFTALÍ GARCÍA MATÍAS
ENCARGADO DE DESPACHO